



Los Andes, 27 de mayo de 2014.

G.G.: 76 / 14

Sociedad: Puerto Terrestre Los Andes Sociedad Concesionaria S.A.  
Inscripción Registro Especial SVS N° 144  
Mat.: Reparto de dividendos.

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente.

**REF.: HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración,

En virtud de lo establecido en los artículos 9 y 10 de la ley N° 18.045, y Norma de Carácter General N° 284, de 10 de marzo de 2010 de la Superintendencia de Valores y Seguros, Puerto Terrestre Los Andes Sociedad Concesionaria S.A. viene en informar en calidad de hecho esencial que, en reunión extraordinaria del Directorio celebrada el día 23 de mayo de 2014 y contando este último con facultades suficientes, se acordó por unanimidad efectuar el pago de dividendos según reparto acordado en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de abril de 2014 y en sesión extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 23 de mayo de 2014, entre los días 23 de mayo de 2014 y 23 de junio de 2014, facultándose expresamente al Sr. Gerente General para informar dicho acuerdo a esta Superintendencia.

El acuerdo respecto del reparto de dividendos definitivos fue adoptado en Junta Ordinaria de Accionistas, el que informado a esta Superintendencia con fecha 25 de abril de 2014, y a la vez el acuerdo con relación al dividendo eventual con cargo a utilidades 2014 fue adoptado por sesión extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 23 de mayo de 2014. Tendrán derecho a dichos dividendos, los señores accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la realización de la Junta del 21 de abril de 2014, en las proporciones que ordena la Ley, hasta la suma de **\$3.074.404.414.-** pesos, correspondiendo a:

COINTER CHILE S.A., la cantidad de **\$ 2.736.266.008.-** pesos (89%)  
INVERSIONES GRUPO HERRERO LEÓN CHILE S.A., la cantidad de **\$ 307.418.499.-** pesos (10%)  
AZVI CHILE S.A., la cantidad de **\$ 30.719.907.-** pesos (1%)

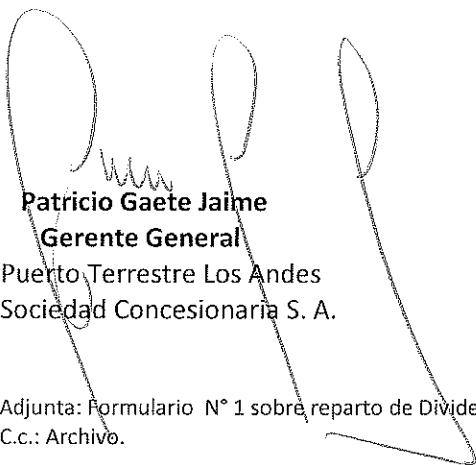
El pago de dividendos se descompone de la siguiente manera: Dividendos Definitivo por un monto de **\$ 1.750.664.799.-** pesos imputable al ejercicio 2013 y Dividendo Eventual con cargo a utilidades de 2014 por un monto de **\$ 1.323.739.615.-** pesos imputable a las reservas de futuros dividendos a mantener por la Sociedad.



Se adjunta a la presente Formularios N° 1, sobre reparto de dividendos.

Por otra parte, informo a Ud. que la publicación de las fechas en que se efectuará el pago de los señalados dividendos, se hará el día 28 de mayo de 2014 en el Diario Financiero.

Sin otro particular, se despide atentamente de Usted,

  
**Patricio Gaete Jaime**  
**Gerente General**

Puerto Terrestre Los Andes  
Sociedad Concesionaria S. A.

Adjunta: Formulario N° 1 sobre reparto de Dividendos  
C.c.: Archivo.